

Expediente: **584/18-I1**
Carátula: **GRAMAJO CARLOS ESTEBAN C/ POL AMBROSIO Y CIA. S.A. Y OTRO S/ ACCIDENTE DE TRABAJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **05/09/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20138486649 - GRAMAJO, CARLOS ESTEBAN-ACTOR
90000000000 - POL AMBROSIO Y CIA. S.A., -DEMANDADO
20255424034 - HILADOS S.A., -DEMANDADO
20235175747 - PREVENCIÓN A.R.T. S.A., -TERCERO INTERESADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 584/18-I1



H105015266699

JUICIO: GRAMAJO CARLOS ESTEBAN c/ POL AMBROSIO Y CIA. S.A. Y OTRO s/ ACCIDENTE DE TRABAJO - EXPTE. N° 584/18-I1. Juzgado del Trabajo V nom.

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2024

A la presentación de fecha 02/09/2024 realizada por el letrado Ramón Ricardo Rivero, por la parte actora:

1. Tengo presente el consentimiento expresado por el letrado Rivero, en representación del actor y por sus propios derechos respecto al embargo voluntario ofrecido por la demandada.
2. En su mérito y atento a las constancias de la causa, corresponde admitir el embargo voluntario sobre la suma de dinero ofrecida por la accionada.

En consecuencia, intímese a la demandada para que en el plazo de tres días proceda a efectivizar el depósito de la suma de \$6.210.210, en la cuenta del Banco Macro SA, N° 562209565213311, CBU N° 2850622350095652133115 abierta a nombre del presente juicio, ofrecida para cubrir el monto de capital de sentencia definitiva del 20/08/2024 por \$4.293.528,91 y los honorarios allí regulados al letrado Ramón Ricardo Rivero, apoderado del actor y acrecidas.

3. Una vez cumplido con el depósito ordenado en el punto anterior, procédase por Secretaría a ordenar la transferencia de dichos fondos a un plazo fijo a treinta días con renovación automática por iguales períodos. GNLA 584/18-I1

Actuación firmada en fecha 04/09/2024

Certificado digital:
CN=ROMERO Maria Constanza, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281824126

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.